

La siguiente información puede ayudarle a votar

Lo que hay que decirle al presidente de mesa. Dígale su nombre completo (apellido y nombres) y su dirección al presidente de la mesa donde le corresponde votar. El presidente verificará si su nombre aparece en el registro electoral y si usted puede votar. Si es necesario puede escribir sus datos en letra de imprenta en un papel y dárselo al presidente de mesa.

Papeletas de votación

El presidente de mesa le dará entonces dos **(2) papeletas (cédulas) para votar. Una papeleta pequeña para la Asamblea Legislativa** (para votar por el representante de su distrito) y una **papeleta grande para el Consejo Legislativo** (para votar por la elección de 21 miembros del Consejo).

Lleve las papeletas a una de las cabinas para votar instaladas en el centro de votación, donde podrá marcar sus votos en privado.

Cómo votar por la Asamblea Legislativa (Papeleta pequeña)

Marque la papeleta poniendo el número "1" en el recuadro frente al nombre del candidato a quien desea darle su primera preferencia. Si lo desea puede votar por candidatos adicionales poniendo números sucesivos empezando con el número "2" en los recuadros frente a los nombres de dichos candidatos adicionales, en el orden de su preferencia de votación.

Cómo votar por el Consejo Legislativo (Papeleta grande)

En el caso del Consejo Legislativo, se puede votar ya sea por encima o por debajo de la línea negra gruesa de la papeleta.

Cómo votar por encima de la línea negra gruesa

Puede votar por encima de la línea negra gruesa poniendo el número "1" en el recuadro correspondiente al grupo de candidatos por los cuales desea votar. Si así lo desea, puede votar por grupos adicionales de candidatos poniendo números consecutivos empezando con el "2" en los recuadros correspondientes a los grupos adicionales de candidatos, en el orden de su preferencia de votación.

Cómo votar bajo la línea negra gruesa

Puede votar bajo la línea negra gruesa poniendo los números "1", "2", "3", "4", "5", "6", "7", "8", "9", "10", "11", "12", "13", "14", y "15" en los recuadros frente a los nombres de 15 candidatos en el orden de su preferencia de votación. Si así lo desea, puede votar por candidatos adicionales poniendo números consecutivos empezando con el "16" en los recuadros frente a los nombres de estos candidatos adicionales, en el orden de su preferencia de votación.

La urna electoral

Cuando termine de marcar las papeletas dóblelas de manera que no se puedan ver los votos y **deposite las en la urna electoral correspondiente antes de salir del centro de votación.**

Importante

Doble las papeletas de votación de manera que su voto no se pueda ver, muestre las papeletas dobladas al presidente de mesa y deposite las en la urna electoral correspondiente.

Votación en ausencia

Si usted está fuera de su distrito electoral el día de la votación, de todas maneras puede votar. Lo único que tiene que hacer es dirigirse a la mesa marcada “**ABSENT**” y decirle dónde vive al presidente de mesa quien tomará los datos de su nombre y dirección y los anotará en un sobre que usted deberá firmar. En seguida le entregará las papeletas electorales, las cuales usted deberá marcar en la cabina de votación, doblarlas y devolverlas al presidente de mesa quien las pondrá en el sobre y luego lo sellará y depositará en la urna electoral.

Si su nombre no aparece en el Registro Electoral

Si su nombre no aparece en el Registro o ha sido marcado como si ya hubiera votado debido a un error del presidente de mesa, usted tiene derecho a votar de todas maneras y puede solicitar un Voto de Sección (Section Vote). Le entregarán un sobre que contiene una declaración, que el presidente de mesa completará y le pedirá que la firme. En seguida atestiguará su firma, retendrá el sobre y le entregará las papeletas de votación. Después de completar dichas papeletas, devuélvaselas al presidente de mesa, quien colocará las papeletas dobladas dentro del sobre, lo sellará y depositará en la urna electoral.

Voto secreto

Nadie tiene derecho a saber por quién ha votado usted. A algunos electores les preocupa que al poner sus papeletas de votación dentro de un sobre firmado por ellos cualquier persona pueda identificar sus votos.

Sólo el Oficial Receptor de Votos o un funcionario designado abrirán estos sobres y lo harán en presencia de los escrutadores. Se imparten instrucciones especiales para el tratamiento de estas papeletas de votación, disponiendo que sean sacadas del sobre y depositadas de inmediato en una urna electoral.

Ayuda especial

Las personas que no pueden escribir o leer las instrucciones, o que tienen alguna discapacidad, pueden hacerse acompañar por un amigo o familiar que les ayude a votar. Pueden también pedir ayuda a un vocal de mesa.

Papeletas de votación malogradas

Si su papeleta de votación se malogra por error o accidente, no la rompa ni la tire, devuélvasela al presidente de mesa para que se la cambie.